



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

2020 – Año del General Manuel Belgrano

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 15 OCT 2020

VISTO:

La necesidad de integrar el Tribunal Examinador que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo de Integración Final, correspondiente a la carrera de postgrado "Especialización en Estudios Sociales y Culturales", perteneciente a la especializanda Petrona del Carmen Carrizo, actuaciones que obran en Expediente F.H. N° 151/2020 y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Postgrado eleva la propuesta de conformación del Tribunal que entenderá en la evaluación del Trabajo de Integración Final, perteneciente a la Especializanda Petrona del C. Carrizo, titulado "*Permiso para narrar memorias y experiencias de la vida campesina*", dirigido por la Dra. Marcela Rementería;

Que el Comité Académico de la Especialización analiza las exigencias reglamentarias de acuerdo a la temática abordada por la especializanda y sugiere el Tribunal;

Que toma conocimiento la Secretaría de Postgrado e Investigación quien solicita la prosecución del trámite correspondiente;

Que la Comisión de Asuntos Académicos de este H. Cuerpo aconseja se apruebe la propuesta de Tribunal realizada;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión extraordinaria del día 06/10/2020)
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR el Tribunal Examinador del Trabajo de Integración Final perteneciente a la especializanda *Petrona del Carmen Carrizo*, DU N° 21.325.884, correspondiente a la carrera de Postgrado "*Especialización en Estudios Sociales y Culturales*", según se consigna:

- **MGTER. LILA SILVIA CARRIZO** – DU N° 18.060.502 – Miembro del Comité Académico – Presidenta del Tribunal –
- **ESP. ANA DEL HUERTO CARDOSO** – DU N° 18.060.669 – Primer Vocal Titular
- **MGTER. RODOLFO CRUZ** – DU N° 16.834.766 – Segundo Vocal Titular –
- **DR. JOSÉ ALEJANDRO DE OTTO** – DU N° 16.421.301 - Primer Vocal Suplente
- **DRA. AGUSTINA CARRANZA** – DU N° 31.648.732 - Segundo Vocal Suplente -

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER el desempeño de la *Dra. Rita Marcela Alejandra Rementería*, DU N° 21.325.884, en la dirección del Proyecto de Integración Final presentado por la especializanda.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H.N°

037

Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Mgter. PATRICIA IRMA BREPPE
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.